

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.742

Segovia.—Jueves 11 de Abril de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## Las posiciones de los grupos de derechas ante el momento político

Parece ser que las negociaciones para rehacer el bloque gubernamental van a iniciar, por el señor Lerroux, hasta pasada la Semana Santa. Estas gestiones, desde luego—según se desprende de los detalles que nos muestran hoy las informaciones políticas—, tenderán a recabar el presidente del Consejo, de los grupos de la antigua mayoría su apoyo necesario para que pueda presentarse el Gobierno, tal y como está constituido, al Parlamento, sin riesgo de una caída fulminante, dejando, para adelante, la segunda parte del plan, o sea el restablecimiento de la colaboración ministerial, si es que la Ceda responde satisfactoriamente a los requerimientos que se le hacen.

Los agrarios sustentan el criterio de que el bloque debe hallarse reconstituido antes del 6 de Mayo, fecha en que reanudarán sus tareas el periódico y hay periódico, como «El Debate», que indica no haberse producido brecha considerable en cuanto a la unidad de los partidos de derechas, situados dentro del régimen. La nota del señor Rojo Villanova, solidaridad con el señor Gil Robles en los momentos actuales, refleja tan sólo un criterio personal, pero la opinión del partido, aunque se guarda una reserva que quizá se desvanezca hoy, es la de que debe ultimarse antes del 6 de Mayo. El desarrollo de la pasada crisis puede significar en ningún momento discrepancias terminantes entre los agrarios y la Ceda. También declara que los diputados agrarios no consideran posible una votación en la que aparezcan en clara oposición a la Ceda. Así, pues, todos los diputados agrarios niegan la posibilidad de una votación acorde con los partidos de izquierda, votación que no tendría carácter de apoyo, sino de oposición a un determinado grupo o persona, uniria tan sólo momentáneamente, sin posible persistencia, a las disparejas. Por eso afirman que todo lo que en este sentido se ha escrito en algunos diarios de izquierdas, carece de viabilidad.

Las posiciones de los grupos que formaron el bloque con el partido radical coinciden, por tanto, en los siguientes puntos: necesidad de un régimen fiel reflejo de la mayoría parlamentaria y, por consiguiente, con preponderancia de derechas; necesidad de que el pleito político se ventile resueltamente antes de la reapertura de Cortes, pues de antemano se sabe que el Gobierno no cuenta en ellas con las asistencias necesarias, y la competencia sólo podría servir para enturbiar el problema; imposibilidad de que grupo alguno de derecha pueda votar en una maniobra aliada a izquierdas.

Con respecto a la actitud de la Ceda, ésta todavía no ha sufrido variación.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Alcalde habla sobre el resultado de los trabajos que se están efectuando en el servicio de agua

Ayer miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo y asistieron concejales, señores Zuloaga, Artaza, Reguera, Muñoz, Gutiérrez, Combarros, Heras, Fernández-Riesco, De Frutos y García. Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El cese del gobernador civil. En virtud de entrar en el «Orden del día» el señor Guajardo da cuenta de haber recibido la visita de despedida del gobernador civil de Segovia, don San Román, que ha sido nombrado por el Gobierno de la República, director general de Ganadería. Se acuerda que conste en acta la resolución de la Corporación municipal por este nombramiento y, al mismo tiempo, el pesar que produce al Ayuntamiento el que el señor San Román tenga que ausentarse de Segovia.

Empadronamiento. El Sr. Santiago solicita su inscripción en los padrones municipales correspondiente a lo solicitado por haberse cumplido los trámites de rigor.

Designación. El Sr. Ferrer solicita su designación al concejal, señor Ferrer, para que represente al Ayuntamiento en el juicio de exenciones de la Junta de clasificación y revisión y también para que asista a la Comisión de árboles de los pasos y aldeas municipales.

Reglamento. La Intervención se presenta un proyecto de Reglamento para la recaudación de Arbitrios e impuestos municipales, cuya percepción se realice mediante recibo.

Ruegos y preguntas. El Sr. Artalejo propone, y es acordado por unanimidad, que con motivo de las fiestas del aniversario de la República, se dé una comida extraordinaria en el Comedor de Casp.

El Sr. De Frutos pide que se permitan unos árboles ante la fachada del Ayuntamiento provincial.

El Sr. Riesco hace varios ruegos para la vigilancia en la plaza de Colón, arreglo de una fuente en la plaza de San Agustín y pide que se arreglen de unas casas que están en ruinas en la calle del Doctor Casp.

El Sr. Gutiérrez denuncia que en la casa de Valdevilla hay tres fugas en la tubería de agua potable y pide que se arreglen las casetas transformadoras que no utilice la Electricidad.

En cuanto al otro rumor recogido por el señor Artalejo, se trata de que no habiendo ya argumentos formales para oponerse al sistema del contador, se utiliza ahora, para atacar al Ayuntamiento, el que se cobra a los organismos militares. Naturalmente, esto se hace en todas las poblaciones, porque esas instituciones tienen consignación para este servicio. Además, con la implantación del sistema se ha conseguido que no se despilfarre el agua, señala la diferencia de consumo que ha sido, al mes, de 15,000 metros cúbicos a 2.000. Véase—termina diciendo el señor Guajardo—si con el sistema de contador pierde o gana Segovia. El resultado es que se ahorran muchos metros cúbicos de agua y se cobran unas pesetas por dicho servicio al igual que en otras poblaciones.

Estado de fondos. Termina la sesión con la lectura del «estado de fondos» que acusa una existencia de 13.660,47 pesetas.

### Una representación de los trigueros de la comarca de Sepúlveda, en Segovia

Anteayer estuvieron en Segovia don Pedro Abad, don Luis Sánchez de Toledo y don Tomás Alonso Gómez, en representación de todos los productores y tenedores de trigo de la Comarca de Sepúlveda, para gestionar de los presidentes nato y efectivo de la Junta Superior Provincial de Contratación, se aplicara alguna medida que permita a aquellos elementos vender su trigo, siquiera sea en parte, pues desde hace ocho meses no han logrado hacer ninguna operación.

Parece que hace algunos días se dirigieron por carta a dichos señores proponiendo un sistema de prorrateo en las ventas, con objeto de que pudieran beneficiarse con algunas de éstas los labradores sepulvedanos, pero a dicha carta no se recibió contestación, en vista de lo cual llevaron a cabo la gestión personal.

La Comisión citada visitó al que todavía era gobernador de Segovia, don José Palmerino San Román, pero este señor se expresó en un tono que no desvaneció el pesimismo. La misma impresión obtuvieron del presidente de la Junta Superior Provincial.

Visitaron también los comisionados a los diputados a Cortes por la provincia. Sabemos que éstos, en unión de los de Valladolid, Avila y Salamanca, hacen gestiones cerca del ministro de Agricultura, señor Benayas, respecto a la urgencia de acometer la solución del problema.

### El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 20.058, Valencia, Barcelona y Gijón.  
 Segundo, 7.449, Sevilla, Villanueva de Oria, Cádiz y Madrid.  
 Tercero, 34.796, Barcelona, Toledo y Sevilla.  
 Cuarto, 22.790, Jaén.

Premiadados con 2.000 pesetas:

27.031 34.099 6.873 28.388  
 4.966 16.447 29.910 7.400  
 19.086 1.618.

## DOS INCENDIOS EN CUELLAR

### Uno destruye una casa de reciente construcción, causando grandes daños

Otro se declaró en el pinar de Villa y redujo a cenizas trescientos pinos

Cuéllar, 11 (11 m.).—Ayer, sobre las dos de la tarde, se declaró violento incendio en la casa propiedad del vecino Cesáreo González de Blas, situada en las afueras de la villa e inmediata a los terrenos dedicados a eras de pan trillar.

Con la rapidez acostumbrada acudió el vecindario al lugar del siniestro y actuó desde los primeros momentos el servicio contra incendios, cuyas bombas funcionaron perfectamente, siquiera se notara bastante confusión en la organización de los trabajos. Estuvieron presentes también las autoridades y la Guardia civil de este puesto.

El fuerte viento reinante favoreció la acción de las llamas, en tal forma, que, pese a los esfuerzos realizados por todos los elementos que tomaron parte en combatir el fuego, éste destruyó en breves momentos todo el edificio, con los aperos de labranza, un carro, mil kilos de abono, y otros efectos que había en el inmueble, mas

leñas y maderas que había en el corral del mismo.

Es de hacer notar que el edificio era de reciente construcción y se hallaba deshabitado, por lo cual ha causado extrañeza general el incendio.

Las chimeneas desprendidas incendiaron el campo de las eras, convirtiéndolo en un rescoldo. De algunas casetas fué preciso retirar los efectos por temor a que se incendiasen.

A las cinco de la tarde todavía se trabajaba en la extinción, y aunque ya no había peligro de que el fuego se propagase, se prolongaron aquellos trabajos hasta las ocho de la noche, en vista de que mediada la tarde se produjo un nuevo foco. A primera hora de la noche se retiró en su totalidad el público, convencido de que el fuego estaba totalmente extinguido.

Las pérdidas son muy importantes. El inmueble no estaba asegurado. Cuantos elementos participaron en dichos trabajos merecen cumplidos

## Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en la sesión ordinaria que celebró el día 4 del actual, el contrato celebrado con la Compañía para la fabricación de contadores y material industrial, referente a la adquisición en Depósito, por parte de esta excelentísima Corporación, de contadores de agua, para su cesión a plazos a los abonados que los deseen, se hace público, por medio del presente, que los precios y condiciones en que los mencionados aparatos-contadores serán cedidos por el Ayuntamiento, son las siguientes:

Modelo del contador	Calibre m/m.	PAGO EN 12 MESES		PAGO EN 24 MESES	
		Por mes	Total	Por mes	Total
Velocidad					
T. R.	7	4,10	49,20	2,10	50,40
T. R.	10	4,80	51,60	2,40	52,80
T. R.	18	4,50	54,00	2,30	55,20
T. R.	15	5,35	64,20	2,70	64,80
T. A. 2	20	7,80	93,60	3,95	94,90

En el Negociado correspondiente, instalado en el piso principal del Ayuntamiento, informarán de todo lo concerniente a este servicio. Lo que se comunica al público para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Segovia, 5 de Abril de 1935.—El alcalde, P. GUAJARDO.

### Los agrarios van a exigir el predominio de las derechas en el Gobierno

Madrid, 11.—Interrogado ayer en el Congreso el señor Rojo Villanova, dijo lo siguiente:

Los agrarios no somos enemigos de rehacer el bloque gubernamental; pero con ciertas condiciones. Si se vuelve a la unión, esto querrá decir que otra vez somos amigos y que se acabaron los recelos. Bien. Pues hasta ahora han tenido predominio en el Gobierno los radicales. Si volvemos todos a ser unos, ¿qué inconveniente hay en que ahora tengamos predominio las derechas? Desde luego sin mayoría de Ceda, agrarios y reformistas nosotros no nos avendremos a que el bloque se restablezca.

Se le hizo notar que si los agrarios o cualquier otro grupo dificultaban el mantenimiento del Gobierno

Córcoles

## SIGUE EL CONFUSIONISMO

### ¿Nuevos rumbos en el mercado triguero?

Fracasada la primera autorización ordenadora del mercado triguero puesta en vigor por el anterior ministro de Agricultura, el señor Jiménez Fernández puso sobre el tapete la segunda de las autorizaciones, consistente en el concurso para movilizar el trigo. Cifra de dicho ministro grandes esperanzas en esa segunda medida, esperanzas que habían llegado al campo donde todo propósito de remediar su situación es acogida con júbilo justificado.

Hemos atacado repetidas veces la política comercial que se viene realizando en España, a base de prodigar las disposiciones y los organismos interventores del mercado, que no sirven para otra cosa que para desorientar y paralizar, en consecuencia, el mercado triguero.

Por sí el anuncio de la implantación de la segunda autorización no era motivo suficiente para provocar una posición de alerta del elemento comprador, surgió la crisis y con ella desapareció el señor Jiménez Fernández. Al desaparecer éste del Gobierno, era lógico suponer que quien le sucediese en la cartera de Agricultura, aún no disintiendo en absoluto de la política comercial seguida por aquél, habría de imprimirla un rumbo nuevo o por lo menos someterla a un detenido examen y a posibles rectificaciones de acuerdo con el criterio del nuevo ministro. Estas consideraciones «a priori», que habrán hecho oportunamente los interesados en las cosas del campo, tenían que pesar también sobre el ánimo de los centros más poderosos de adquisición. De esta suerte, la paralización en los mercados regionales más importantes, agudizada al fracasar la primera autorización, se agravó con el cambio de Gobierno. Ahí tenemos Barcelona de donde se reciben noticias poco tranquilizadoras. La caída vertical de los precios es alarmante.

Urgía conocer el pensamiento del nuevo ministro en problema tan grave como el del trigo, y a este efecto los diputados de varias provincias se han entrevistado con el señor Benaya, quien les dijo textualmente:

«De todos los problemas afectos a mi Departamento, el que más me preocupa es el de la venta del trigo, porque conozco la situación angustiosa en que se encuentran los productores, y tengo especial interés en resolverlo, o por lo menos atenuarlo, para lo cual pondré en práctica la ley de autorizaciones votada por las Cortes; pero el asunto requiere estudio inmediato para armonizar los preceptos legales con todas las tendencias que se han manifestado en la información pública abierta, a fin de adoptar la solución más favorable y cuando haya sido adjudicado el concurso a que se refiere la segunda autorización, desplegaré la mayor actividad y procuraré implantar los procedimientos que considere más eficaces para lograr la movilización del trigo.»

Muy bien nos parecen las manifestaciones del ministro y aún hubieran sido excelentes en otras circunstancias. Pero nos permitimos preguntar: ¿La situación de los labradores y lo avanzado de la campaña triguera permite tratar, parsimoniosamente, de buscar solución al problema angustioso que nos ocupa? Evidentemente, no. La recolección del trigo en Andalucía comenzará a últimos del mes de Mayo. A continuación se recolectará en otras

y el Parlamento actuales, producirían grandes trastornos. Por lo pronto, se evaporaría la posibilidad de revisar la Constitución, una de las aspiraciones más reiteradas de las derechas.

El señor Rojo dijo entonces: —Sería una lástima; pero no lo veo el remedio. Y conste que en la necesidad de reformar la Constitución no estamos solas las derechas. Las izquierdas también tienen sus propósitos reformadores.

### Juventud de Acción Popular

#### Don Fausto López Velicia explicará un cursillo sobre la Doctrina Social Católica

El próximo sábado, día 13, comenzarán los cursillos de conferencias, sobre temas de actualidad, organizados por la Juventud de Acción Popular, de Segovia. El primero estará a cargo del profesor del Seminario, don Fausto López Velicia, quien en un determinado número de lecciones, tratará el siguiente interesantísimo tema: «Orientaciones del Catolicismo Social».

Las conferencias del señor López Velicia tendrán lugar todos los sábados, en el domicilio de Acción Popular, Capuchinos Alta, 7, a las ocho en punto de la noche.

A este cursillo pueden asistir los afiliados de Acción Popular y de la J. A. P. y las personas especialmente invitadas. La matrícula, que es completamente gratuita, puede hacerse en la Secretaría de la J. A. P. todos los días, de siete a diez de la noche.

### Comisaría de Vigilancia

Las localidades de la corrida que se suspendió el domingo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Las personas que sacaran localidades para la corrida del día 7, que no se celebró, pueden pasar por la Comisaría de Vigilancia, de diez a trece, a recoger el importe de las mis-

regiones y simultáneamente en todas. El futuro inmediato no puede ser más desalentante ni más peligroso. ¿Se imagina el ministro de Agricultura, hijo de labradores (y conocedor, según declara, de la situación angustiosa en que se encuentran los productores) del desastre que puede originar la tardanza en aplicar la ley de Autorizaciones en el grado en que se proponía a hacerlo el señor Jiménez Fernández? Parece ya imposible que los labradores no lleguen a encontrarse con el trigo que actualmente tienen en su poder y lo de la cosecha próxima. Esto es forzoso evitarlo. Se juega en el pleito, es cierto, la economía agrícola. Y no olviden los gobernantes que ésta es el termómetro de la economía nacional.

### SOBRA LA LITERATURA

Escritas las anteriores líneas, llegan a nosotros las manifestaciones que ha hecho el ministro de Agricultura y, en verdad, nos ha tentado el deseo de apostillarlas, siquiera sea ligeramente.

Primera impresión que tales manifestaciones nos han producido: Una sed de expansión literaria en el señor Benayas, precursora de una cadena sin fin de disposiciones, leyes y órdenes, que se compaginará muy mal con la concisión, la brevedad y la urgencia que requiere el ataque a fondo del problema triguero.

Segunda impresión: Un inexplicable deseo de «resolver» el problema en el futuro, sin que exista base de solución del problema actual. Ciertamente que aporta probables soluciones para el momento, pero lo acertado sería no estar ganado por la idea de perforar la montaña que se destaca a distancia, sin preocuparse de que ante los pies se tiene un obstáculo, primero que hay que destruir o anular para facilitar la marcha.

Tercera impresión: Ciertamente que ha aumentado la superficie de terreno aplicada al cultivo del trigo, pero es aventurado suponer que, normalmente, se originará superproducción de ese producto, como nos parece un error a achacar a esa supuesta superproducción el estado del mercado. La situación mercantil ha sido motivada por causas diversas que precisan, para detallarlas, de tiempo y de espacio, pero hemos de destacar en este instante, por ser la más poderosa, la dimanante de las importaciones realizadas en los años últimos.

Cuarta impresión: De los once párrafos de que se componen las modificaciones del señor Benayas, son aprovechables, actualmente, únicamente dos. Precisamente, los dos últimos. Con haberse limitado a decir lo que dice en ellos, no habría dado lugar a que los labradores abriguen el temor de que descargue sobre nuestra agricultura otra tempestad de legislación, más terrible que las tempestades atmosféricas.

Anuncia el señor Benayas para dentro de unos días, de horas quizás, la solución más certera y eficaz para los agricultores y para el Tesoro público. En vista de esta afirmación, olvidemos sus divagaciones al margen del problema y dispóngamonos a esperar, con la pluma sobre la cuartilla, para trazar el elogio o la crítica de las medidas anunciadas. Pero no más que por un plazo que será «cosa de unos días o quizá de horas».

TEATRO CERVANTES

VIERNES, 12 DE ABRIL a las 7 y 11 y 10 y 3/4

presentación de la grandiosa producción sonora Metro Colwyn Mayer

BEN-HUR

la película más emocionante que se ha producido y en la cual podrá admirar escenas tales como la conquista de Jerusalén.

Las más emocionantes carreras de cuádrigas. La procesión del Domingo de Ramos, etc., todas ellas magistralmente interpretadas por el insuperable artista

RAMON NOVARRO

Con objeto de que pueda adquirir pronto sus localidades, la taquilla se abrirá a las once de la mañana.

mas, previa entrega de la localidad correspondiente.

Los robos en el mercado de los jueves

Por el señor comisario se nos comunica que la Policía ha podido comprobar que unos numerosos grupos de chiquillos operan intensamente durante los mercados de los jueves, realizando diversos robos en los puestos allí establecidos. Seguramente que esto tendrá relación también con el

hecho de que en repetidas ocasiones algunas personas han notado la desaparición de sus portamonedas.

Por el citado comisario se han tomado las medidas oportunas para impedir la repetición de estos hechos y se nos ruega que desde las columnas de EL ADELANTADO, llamemos la atención de los padres de dichas criaturas para que ponga lo que esté de su parte con objeto de evitar las hazañas de estos pequeños amigos de lo ajeno.

El Presidente de la República devuelve a las Cortes la ley de los retirados movilizables

Texto del mensaje presidencial

Su Excelencia el Presidente de la República ha devuelto a las Cortes la ley, ya aprobada por éstas, de los retirados movilizables, con el mensaje siguiente:

«Excelentísimo señor: Examinada la ley sancionada por el Congreso, referente a la situación militar de los retirados con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y demás disposiciones a las que dió fuerza de ley la de 16 de Septiembre del mismo año y a normas modificativas de la situación de reserva, el Presidente de la República se cree obligado a utilizar la facultad que le concede el artículo 83 de la Constitución, pidiendo al Congreso que someta a nueva deliberación la ley referida.

Impulsan a la Presidencia de la República para adoptar esta determinación las razones que siguen:

La rectificación del carácter de definitiva que en nuestra legislación tiene sustancialmente reconocida la situación militar de retirado se hace, no por consideración o imperio de necesidades determinadas del servicio, sino dependiendo exclusivamente de la voluntad de los que se acogieron a los beneficios otorgados por el Poder público, para lograr así una disminución del enorme sobranje que en todas las escalas y para todos los casos se estimaba existente en los institutos armados, tanto en situación de actividad como en la de reserva retribuida. Ahora no es que se restablezca el número anterior de una reserva resultante de Cuerpos y Armas evidentemente con exceso de generales, jefes y oficiales, sino que se hace posible que el exceso global refluja en la situación de reserva, con desnaturalización de su finalidad y de su eficacia.

Al regular las modificaciones que se introducen en la situación de reserva, se hace depender el ascenso, que aun en tiempos de paz se permite en la situación de reserva, de hechos y coincidencias de escaso valor ante el excepcional que siempre tiene el grado, orgánica y profesionalmente, en los institutos armados, aunque no vaya acompañado de aumento de retribución en la situación normal, con el peligro de producir mortificaciones y contrariedades en los que no tuvieron oportunidad en tiempo hábil de probar su posible aptitud o lograr los requisitos legales para el ascenso.

La ley introduce modificaciones en la estructura de los presupuestos del Estado y en el destino de sus créditos, que parecen ser más propios, dentro

de nuestro sistema, de la previsión e iniciativa del Gobierno. Mucho más si, como en este caso, la medida puede no ser de pura ordenación formal, sino que tiene el riesgo de repercusiones en el importe de los gastos públicos. Las ventajas ofrecidas en el año 1931 a los generales que voluntariamente pasaren a la segunda reserva y a los jefes y oficiales que solicitaran el retiro definitivo, eran otros tantos sacrificios temporales que el Estado se imponía en consideración a una política de amortizaciones, que indudablemente se conseguiría con la natural y progresiva disminución de los créditos correspondientes a las clases pasivas extraordinarias que se creaban. Y esta política de amortización y economía definitivas, para la que los créditos actuales de clases pasivas están proyectados, pudiera frustrarse al convertir créditos de obligaciones temporales y a extinguir en incremento de gastos permanentes de los Ministerios como propios de la movilización militar, aun restringien-

Es casi seguro que el Gobierno se presente a las Cortes tal y como está constituido

Los señores Guerra del Río y Lerrox creen que se arreglará todo antes de la reapertura de Cortes

Madrid, 11.—Anoche estubo en la Presidencia, cerca de una hora, el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río.

Esta entrevista despertó el interés de los informadores quienes rodearon al ministro al salir de la Presidencia, preguntándole por el motivo de la visita.

—He venido—dijo—porque quería dar cuenta al señor Lerroux de algunos asuntos de mi departamento. Nada político. Asuntos exclusivamente de Obras públicas.

El señor Guerra del Río participó a los informadores que mañana viernes marchará a Barcelona para presidir una Asamblea del partido radical catalán e imponer la banda de la Orden de la República al señor Serra Clará, viejo republicano que ha prestado meritorios servicios al partido. El ministro negó que su viaje tenga relación alguna con la renovación de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Barcelona.

Los periodistas pidieron al señor Guerra del Río que les expusiese su opinión acerca del momento político.

—Mi criterio—contestó—es el de que todo tendrá arreglo en las Cortes. A ellas iremos el próximo día 7 de Mayo, como estamos constituidos; es

do su destino a haberes de los que se encuentran en situación militar de reserva, puesto que en la misma ley se amplía la concesión de esta situación a empleos que no la tenían reconocida, y por este camino podrá seguirse consumiendo de manera indefinida lo que estaba destinado a extinguirse.

De otra parte, la ley no indica cómo han de retribuirse los servicios burocráticos y de educación preliminar que autoriza para encomendar entiempos de paz a los jefes y oficiales en situación de reserva; pero no parecería arriesgado prever que, creada la posibilidad, haya un fuerte motivo para producir nuevos gravámenes a la Hacienda pública con retribuciones complementarias o gratificaciones.

Por último, la fórmula derogatoria contenida en el artículo adicional de la ley no estará de acuerdo con la realidad si, como parece deducirse de la propia ley, han de mantenerse no sólo las situaciones jurídicas creadas a su amparo, sino las que de ellas sean consecuencia, permitiendo, en cambio, que se discutan las garantías y limitaciones que la referida legislación establecía para el Estado, y aun la procedencia de la vuelta a activo en cualquier tiempo, con el sólo requisito de renuncia por el interesado de las ventajas adquiridas, alegando la derogación pura y simple por parte del Estado de la legislación que regía la situación de retirados extraordinarios. Si lo que la ley desea establecer en este proyecto es evitar la posibilidad de que la legislación a que se refiere se aplique a nuevos casos, aparte de que en ella se han marcado los plazos taxativos para acogerse a sus beneficios, sería suficiente declarar nulos los retiros concedidos a peticionarios que hayan presentado sus solicitudes fuera de los plazos establecidos, o desde la promulgación de la ley, si se le quiere dar esta ampliación y convalidación legal; pero sin mantener una fórmula de derogación que, por innecesaria, solamente inconvenientes puede presentar.

Precisamente porque las circunstancias pueden permitir en cualquier momento, y aconsejan preverlo en todos, la utilización eventual del saber, experiencia, espíritu militar y patriotismo de los retirados, un problema de tal amplitud merece ser examinado con criterio orgánico y atención predominante hacia el interés público.

En consecuencia, el Presidente de la República estima su deber devolver la ley a las Cortes, antes de su promulgación, con la petición de que sea sometida a nueva deliberación.

Madrid, 10 de Abril de 1935.—El Presidente de la República, NICETO ALCALÁ ZAMORA y TORRES.—El ministro de la Guerra, CARLOS MASQUELLET.—Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.»

decir, que el Gobierno irá al Parlamento con su formación actual. Yo espero que todos meditarán sus actitudes y que no se producirán con la violencia que algunos grupos anuncian. Ir al Parlamento es lo serio y lo digno, porque a espaldas de él no se pueden producir conflictos políticos ni crisis que no conducirán a ningún fin, ni beneficiarán a nadie.

El ministro terminó diciendo que el señor Lerroux no le había hablado de sus propósitos en relación con las entrevistas que se propone sostener con los jefes del anterior bloque ministerial, si bien tenía entendido que esas conversaciones no se verificarán hasta pasados unos días.

Manifestaciones del señor Lerroux. A las ocho y media de la noche abandonó su despacho oficial el señor Lerroux.

No tenía noticias. Así lo participó a los periodistas cuando éstos le dijeron que continuaba la expectación política.

—Pues yo no puedo decir otra cosa—añadió—, sino que he comenzado mis tanteos para convenir la fecha en que se han de celebrar las entrevistas con los jefes parlamentarios de derecha. Y ustedes, ¿no me dicen nada? Un periodista le habló de la nota que había facilitado en la Cámara el diputado agrario señor Royo Villanova. En ella daba cuenta de su visita al señor Gil Robles, de quien decía que era el sostenedor de las esencias parlamentarias. En la misma nota afirmaba el señor Royo que la minoría agraria votará como un solo hombre al lado de la Ceda; y que era lamentable que a su protesta hecha ante la Diputación permanente de las Cortes, de que se hubiera formado un Gobierno, en un régimen parlamentario, con ocho ministros que no son diputados, había contestado el Gobierno con el acuerdo de presentarse ante las Cortes tal como está constituido.

Escuchó atentamente el señor Lerroux al periodista que le daba la referencia, y luego exclamó: —¿Qué quiere el señor Royo Villanova? ¿Que hagamos una crisis? Pues yo no veo el medio de abrirla. Uno hay, que yo atenderé en el acto. En cuanto al señor Presidente de la República me haga la más leve indicación, yo entrego los poderes. Lo contrario no me parece constitucional. Hay que tener presente que la crisis ha de surgir en condiciones que no sean de desdoro para nadie. Provoquéla tal y como la desea el señor Royo Villanova, sería una cosa insólita, que nadie puede esperar. En estos momentos yo no tengo que contar sino con la confianza del Presidente de la República. Para saber si cuento con la del Parlamento necesito presentarme ante él, y a eso vamos.

Hizo una pausa el señor Lerroux, y añadió:

—Pueden ustedes estar seguros de que todo se arreglará. Yo, por lo menos, lo espero así. Y en cuanto al señor Royo Villanova, aunque tiene pocos años menos que yo, tengo para él una benevolencia casi paternal.

—¿Cuándo celebrarán ustedes Consejo?

—Si los ministros terminan los asuntos que les he encomendado con urgencia, nos reuniremos pasado mañana.

—¿Ha señalado fecha el Presidente de la República para la designación del ciudadano de honor?

—Sí; el sábado, a las once de la mañana, en Palacio. Asistirán a esa reunión el Presidente de la República, el del Consejo, el de las Cortes, el del Tribunal de Garantías Constitucionales y los ex presidentes del Consejo. Además, por mandato de la ley, asistirán los ciudadanos de honor, aunque, en este caso, no hay más que uno.

Se viene observando desde algún tiempo un afán immoderado por parte de algunos desconocidos de uso público de la propiedad de este Municipio, con el consiguiente perjuicio para los intereses materiales de éste y lo que es aún peor, en detrimento del buen nombre de Segovia.

En los últimos días se ha recrudecido de modo alarmante ese insano instinto de destrucción, pues una noche aparecen arrancadas más de cuatrocientas plantas recientemente puestas en el jardín de la plaza de Los Huertos, hecho que se ha repetido posteriormente; otra, se encontró roto por la mitad un banco del paseo del Salón, valiéndose para ello de una piedra de gran tamaño; diariamente se destruye un buen número de bombillas del alumbrado público por medio de tiradores, etc.

Estos hechos, unidos a las continuas molestias de que son objeto por parte de algunos mazalbetes las personas que pacíficamente pasean en la plaza Mayor y otros sitios de la población, hace indispensable la adopción de energías medidas encaminadas a terminar con esos desmanes de que toda persona culta y amante del buen nombre de esta ciudad ha de sentirse avergonzada.

Los agentes de mi autoridad tienen órdenes severas para que extremen la vigilancia a fin de evitarlos. Pero ello no es bastante sin la cooperación de los ciudadanos, a cuyo fin me permito suplicar encarecidamente a todas cuantas personas presencien o tengan conocimiento de los lamentables hechos a que antes se hace referencia, los denuncien sin pérdida de tiempo con objeto de imponer el debido castigo a los autores de tales desmanes.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION

Centro para enseñanza en este arte, sistema FERRER; lo más sencillo y práctico.

¿Dónde? En Hilanderas. 7

PRECIOS REDUCIDOS

EL PARAISO SOVIETICO

Otras nueve ejecuciones por hechos criminales

Moscú, 10.—Como resultado de la campaña emprendida por el Gobierno soviético para la represión de la criminalidad, han sido ejecutados nueve individuos en los últimos días, elevándose el total de las ejecuciones desde que se dió principio a dicha campaña, a sesenta y tres.

La nueva ley contra la criminalidad infantil

Moscú, 10.—El procurador general de los Soviets ha convocado una reunión especial relacionada con la publicación de la nueva ley contra la criminalidad infantil.

Al mismo tiempo ha dirigido un llamamiento a los padres para que velen por la educación de sus hijos.

En la actualidad, más de quince millones de niños asisten a las escuelas soviéticas, en las cuales, en muchos casos, son también alimentados,

EL VIAJE DE REGRESO GRATIS!

Hoy mismo puede emprender la salida

La Compañía del Norte, con motivo de las fiestas de la República, ha establecido billetes de ida y vuelta al precio de los de ida, valederos desde cualquier estación a cualquier capital de provincia que pertenezca a la red del Norte.

El viaje de ida puede emprenderse desde el primer tren de hoy jueves, día 11, y el de regreso puede demorarse hasta las doce de la noche del lunes, día 15

Usted paga un billete de ida y la vuelta es gratis. El mismo billete le sirve para el regreso

En todas las clases:

En 1.º y 2.º costará el billete de ida y vuelta menos que uno de ida en atención a que estas clases son más caras

Para todos los trenes:

Igual que los billetes ordinarios.

Una oportunidad que no volverá a presentarse

COMPANIA DEL NORTE DEPORTES

pero esto no excluye la responsabilidad de los padres para con sus hijos.

Todos los que no atiendan a estas obligaciones serán castigados con dos años de cárcel.

Se desconoce la suerte de 150 emigrados austriacos

Viena, 10.—Comunican de Khar'kof a la «Correspondencia Política» que los emigrados austriacos de un campamento cercano a la ciudad atacaron, a fines del mes pasado, a los centinelas. Ciento cincuenta emigrados han sido detenidos y no se conoce su suerte.

Con motivo de este incidente, las autoridades soviéticas han prohibido la entrada en territorio ruso a los antiguos «schutzbulder» austriacos que actualmente residen en Checoslovaquia.

Excursión de la Peña Ciclista

La Peña Ciclista Segoviana efectuará el próximo domingo, día 14, la segunda excursión de su calendario deportivo al puerto de Somosierra para presenciar la carrera del Gran Premio de la República, y saldrá de su domicilio social, a las seis de la mañana.

Partido de fútbol

Mañana viernes, en el campo de fútbol de Chamberí, tendrá lugar, a las diez y media de la mañana, un interesante encuentro entre los equipos de sexto año del Instituto «Club Donale» y «Club Zambomban». Arbitran el encuentro «Pingüinos».

¿ATENTADO SOCIAL?

Disparan sobre un grupo, matan a una niña y hieren gravísimamente a un hombre

Salamanca, 11.—Anoche, a las once, se produjo gran alarma en el vecindario del paseo de la Alamedilla y de la Estación, a consecuencia de haberse oído unos disparos. Próximamente a dicha hora, Juan Pérez Almeida, de veintinueve años y de oficio electricista, afiliado al Sindicato obrero de las J. O. N. S., con domicilio en esta capital, salió de su casa acompañado de su hermana Carmen, de once años, que vino ayer del pueblo de Machacón, y de otra joven, que al parecer es su novia, dirigiéndose al colegio de Fray Luis de León, donde está sirviendo otra hermana, llamada Guadalupe, con objeto de recogerla y todos juntos trasladarse después al teatro Liceo para presenciar una función; cuando ya estaban todos reunidos y se disponían a ir al teatro, desde la parte de la Alamedilla, amparados por la oscuridad, el agresor o agresores hicieron varios disparos sobre el grupo, cayendo dos personas heridas. Los que cometieron tan salvaje agresión hicieron los disparos a través del jardínillo que está situado delante del edificio. Los heridos fueron Juan y su hermana Carmen; ésta presentaba un balazo en la frente, sin orificio de salida, y su estado era de tal gravedad, que momentos después dejaba de existir. Inmediatamente de caer heridos fueron recogidos por varias personas y trasladados con la urgencia que el caso requería a la Casa de Socorro, por todos los esfuerzos que se hicieron por atender a la niña Carmen resultaron estériles. Juan presentaba dos heridas de arma de fuego, en el pecho y otra en una pierna, las dos muy graves. Momentos después de ocurrir el suceso se presentó en la Casa de Socorro el juez de Instrucción, que comenzó a instruir las oportunas diligencias, sobre las que se guarda gran reserva. También acudió a dicho Centro el gobernador civil, los jefes de Policía, de la Guardia civil y de Asalto.

El herido fué trasladado al hospital Provincial, donde se le ha practicado una delicada operación, siendo su estado gravísimo y temiéndose un fatal desenlace.

Parece ser que se trata de un atentado social, pues el herido, contra el cual iban dirigidos los disparos, está afiliado a Falange Española de las J. O. N. S.

La Policía, fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, dieron batidas por el centro y varios extremos de la ciudad, habiéndose practicado bastantes detenciones de elementos extremistas.

Los guardias de Asalto detuvieron a poco de ocurrir el suceso a un sindicalista en las proximidades del lugar donde se hicieron los disparos, sin que haya podido justificar su presencia allí; además, presentaba un desgarramiento en el pantalón.

El hecho ha producido gran indignación, pues es el primero que ocurre de tal naturaleza.

Se cree que no tardarán mucho en caer en manos de la Policía los autores de la bárbara agresión.

Dos pistoleros hieren gravemente a tiros a un estancadero

Valencia, 11.—Anoche fué atacado por dos desconocidos, que se dieron a la fuga sin dejar rastro, el estancadero de tabacos don Bartolomé Díaz Spornro, de sesenta y cuatro años de edad, que tiene el estanco en la plaza del Mercado Central. El estancadero llevaba la recaudación del día que ascendía a 307 pesetas, en un pañuelo, y se dirigía a su domicilio que está situado en la calle de los Blanquerías; al pasar por la calle de Palomino le dieron el alto dos individuos que le encañonaron con sus pistolas; seguramente le seguían, conminaron a que les entregara el dinero, pero el señor Díaz se resistió y entonces los forajidos dispararon contra él. Después huyeron.

Fué alcanzado por dos disparos uno leve, que le atravesó los dedos de la mano izquierda, y otro grave, que le ocasionó una herida profunda en el nivel de la cara anterior de la laringe, sin orificio de salida.

El dinero que llevaba la víctima quedó de posado en el Juzgado.

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: Valladolid
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO 6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475,69
CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición
CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina
DEPOSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estómago, acidez, digestión, etc.
ESTOMAGO e INTESTINOS

# El señor Martínez de Velasco pronuncia un discurso en el que dice que si se ha frustrado un Gobierno de derechas no ha sido por su culpa

## Tiene el convencimiento de que estas Cortes no pueden ser disueltas sin que sea realidad la reforma de la Constitución, rectificándose aquello que tenga de brutal y de sectaria

**En el Palacio Nacional**  
Madrid.—El jefe del Estado recibirá esta mañana al ministro de Justicia y a los señores Aizpún, Cid y...

**Ministerio de la Guerra**  
Madrid.—En el ministerio de la Guerra ha sido desmentida la noticia publicada por algún periódico, en virtud de la cual se dice que el día 13, declarada la fiesta nacional, habría oficinas en el Departamento.

**Despacho de Aeronáutica**  
Madrid.—El despacho de Aeronáutica, con el segundo jefe del Estado Mayor Central y con los jefes del Departamento. Después asistió a un almuerzo del grupo de Artillería en honor del capitán laureado señor Mellado.

**Las oposiciones al Catastro**  
Madrid.—El subsecretario de Hacienda, refiriéndose a un suelto publicado por cierto periódico sobre las oposiciones al Catastro, ha dicho que no puede señalar desigualdad de trato entre los opositores. Lo ocurrido es que algunas pruebas han sido muy rigurosas con motivo de la influencia de opositores, para la selección de éstos.

**Mañana se celebrará Consejo**  
Madrid.—Don Alejandro Lerroux visitó en la Presidencia hasta las dos de la tarde. El jefe del Gobierno dijo que visitó al ministro de Hacienda para hablarle de algunos asuntos de Departamento y que mañana se celebrará Consejo, en el que se tratará precisamente de dichas cuestiones de los créditos que van a someterse a la Diputación permanente de las Cortes.

**Comisión de entidades humanitarias extranjeras**  
Madrid.—En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete homenaje al señor Martínez de Velasco, organizador de la minoría del Partido Agrario. El jefe del partido presidieron el banquete.

**Madrid.—En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete homenaje al señor Martínez de Velasco, organizador de la minoría del Partido Agrario.**

el ex ministro señor Cid y los señores Lazcano, Gómez Carballo, Royo Villanova, Rodríguez de Viguri y Rodríguez Juanisti. En total, ciento cincuenta comensales.

Leyó las adhesiones, en nombre de la Junta de fundadores del partido, el señor Redondo, quien ofreció el homenaje, diciendo que significaba éste una adhesión indestructible del partido agrario a su jefe y una confianza ciega en que, en el porvenir, sabrá guiar los destinos de la organización de modo firme y seguro.

A continuación habló el diputado señor Romero Radigales, en nombre de la minoría. Declaró que no sólo significaba este acto una adhesión al jefe, sino un reconocimiento explícito de que si, se precisa, sabrá llegarse al sacrificio por la unión de las derechas. La minoría agraria continúa en el mismo lugar en que estaba, defendiendo los mismos ideales, porque para ella lo primero es evitar el triunfo de quienes atacan a España.

### Discurso del señor Martínez de Velasco

Entre una gran salva de aplausos y vivas, se levantó a hablar don José Martínez de Velasco. Este comenzó diciendo:

«Queridos amigos y correligionarios: Ya comprenderéis que yo tengo que experimentar en estos momentos una de las más intensas emociones de mi vida, por la adhesión que me prestáis y porque después de hacer un sereno examen de conciencia, puedo aseguraros que en el ejercicio de las funciones públicas no tengo nada de que arrepentirme, porque por encima de todo he puesto siempre el interés por el ideal del país.

Sabía yo que tenía que atravesar un camino de sacrificio desde el momento que, de un modo claro e inequívoco, prestamos nuestra adhesión al régimen con fidelidad que nadie se ha atrevido a discutir. Todas estas torturas conducen a demostrar la honradez con que yo me he producido en política.

No vengo, sin embargo, a dirigir cargos contra nadie. Sólo tengo la satisfacción de saber que si se ha frustrado un Gobierno de derechas, no ha sido por mi culpa, y que en todo momento he sabido cumplir con mi deber, en cuyo camino no retrocederé jamás.

Para que no se malogre la unión con los afines, estoy dispuesto incluso

al sacrificio máximo que se pueda exigir de un hombre. Estoy dispuesto a ofrecerme a aquellos que puedan servir los ideales que nos son afines, en los puntos más importantes, políticamente hablando, porque así sirvo al país y no busco satisfacciones ni apetencias personales.

Tened la seguridad de que no sólo no haré nada que perturbe la unión de las derechas, sino que haré todo lo que sea posible porque esa unión sea una realidad, como yo confío en que llegue a serlo. Volveremos a encontrarnos en el servicio de España quienes por España luchamos, y espero que me seguiréis con igual interés que yo pongo en la tarea.

No me extrañan estas luchas, que son habituales en política. Tampoco me importa se diga que el partido agrario no tiene importancia, porque en esta misma negación está el reconocimiento explícito de la misma.

Ya comprenderéis que no voy a hablar de la última crisis, por razón de decencia política, porque cuando tenga que hablar consideraré absolutamente indispensable que exista un contradictor que me rectifique, si puede hacerlo, aquello que considere inexacto.

Yo no puedo aprovechar la sobreabundancia de un banquete para realizar una disección de aquellos que hayan procedido con deslealtad. Yo deseo que sigamos el camino iniciado, por encima de todo interés de partido, anteponiendo el del país, porque tengo el convencimiento de que las Cortes no pueden disolverse sin que sea una realidad la reforma de la Constitución, rectificándose aquello que tenga de brutal y de sectario. Para este fin está nuestro sacrificio, sin regateos. Si precisa que actuemos de colaboradores, colaboraremos personalmente en el puesto más subalterno que se nos adjudique.

Tengo la evidencia de que las cosas se han salido de sus cauces, cosa que no debiera haber ocurrido. Yo espero que volverán a ellos.

Terminó diciendo que en estos momentos, porque no hay alegría sin tristeza, tenía que evocar al señor González Negrín, que acaba de perder a una hija suya, para que le acompañen todos los compañeros de minoría en su infortunio.

El señor Martínez de Velasco, que fue aplaudido en diferentes periodos de su discurso, escuchó una imponente ovación al terminar.

Estela, en representación del jefe del Estado; el ministro de Instrucción, el gobernador, el presidente de la Diputación y la Corporación municipal en pleno, bajo mazas, presidida por el señor Salazar Alonso.

El féretro fué sacado a hombros de elementos de la banda municipal. Abrió marcha una sección de la Guardia municipal, montada en traje de gala. A continuación iban las bandas Municipal y Republicana; presidencia oficial, presidencia familiar, representaciones de entidades artísticas y culturales. El gentío que formaba en la comitiva era inmenso.

Al llegar la comitiva frente al teatro Alcázar, aquélla se detuvo, entonando las bandas una marcha fúnebre.

El cadáver del maestro Villa recibió sepultura en el cementerio del Este.

### «DIARIO OFICIAL»

Publica una circular en la que se ordena insertar la orden general de 4 de Marzo último, referente al guardia civil Manuel Corchete Alvarez, a los fines indicados en el Reglamento de la Orden de San Fernando, a quien se ha concedido la laureada de San Fernando por su heroica actuación en el movimiento revolucionario de Ucastillo.

Aprueba la ley de Amnistía que reintegra al servicio activo al coronel de Infantería, don Ricardo Serrador; al teniente coronel don Pablo Martín Alonso y al comandante don José Malcampo.

### MENCHETA.

## DE SOCIEDAD

### Sufragios

Mañana, día 12, a las nueve y media y diez, en los Padres Franciscanos, y a las once, en la capilla del Sagrario, de la Santa Iglesia Catedral, se dirán misas por el alma de la señorita María de los Santos Zabaleta Martín (q. e. p. d.).

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos sufragios.

**No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.**

### NOTAS DE HACIENDA

#### Señalamiento de pagos

- El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 15 para hacer efectivos los libramientos siguientes:
  - A don S. Colomo, 84,60 pesetas.
  - A A. García, 1.443,52.
  - A G. Miguel Abad, 123,38.
  - A J. Polo, 407,14.
  - A F. Martín, 444,15.
  - A M. López, 74,03.
  - A C. de la Calle, 177,66.
  - A F. Escudero, 38,74.

A doña María Asunción Azpiroz, 370,13 pesetas.  
Al señor alcalde de Castrosera, 2.500.  
Al señor administrador del Hospital Asilo, 507.  
Al señor administrador de la Prisión provincial, 168.

### Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

### J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid  
CONSULTA DE ONCE A DOS  
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

### Entierro del maestro Villa Imponente manifestación de duelo

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde se verificó el entierro de don Ricardo Villa. Enorme gentío había se estacionado frente a la casa mortuoria.

Desde mucho antes de la indicada hora, comenzaron a llegar autoridades y representaciones de las Artes y de las Letras.

El cadáver había sido amortajado con el uniforme de director de la banda municipal. Alrededor del féretro habían sido colocadas numerosas coronas, entre las que figuraban las del Ayuntamiento de Madrid, Masa Coral, Asociación de Escritores y Artistas, Sociedad de Autores, Filarmónica y Sinfónica, banda municipal de Las Palmas, y otras muchas.

Presidieron el toniente de navío agregado a la Casa Militar, don José



## ¡ATENCIÓN!

Se hacen vainicas, plisados e incrustaciones a máquina con toda perfección (últimos adelantos con nuevos aparatos)

MARQUÉS DEL ARCO, 32, DUPLICADO, SEGOVIA

### PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

**Se arriendan** pastos para 100 carneros capones desde 1.º de Junio hasta último de Septiembre, libres de guardería, en el caserío de la Rombona, jurisdicción de Madrona. Para tratar, con la arrendataria, en dicho caserío.

**No compre nadie bicicletas en plazas ni contado, sin ver las que ofrece AGENCIA ALEX**

Máquinas especiales de media carrera con dos piñones y dos frenos, desde 179 pesetas. Bicicletas de señoritas y niños

Cervantes, 13 Teléfono 292

**Se venden** dos vacas suizas el primer parto, la una parida de ocho días y la otra cumplida. Para tratar, con Tomás Llanes, en Berny de Porreros.

**Ama de cría** soltera, leche de quince días, de veintidós años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Emiliano García, en Torrecilla del Pinar.

**Ama de cría** se ofrece para criar en su casa, de veintidós años de edad, leche de un mes. Dará razón Zacarías Matesanz, en Rebollo.

**Se vende** casa en la calle de Miraflores, número 4. Razón en la misma.

### Alcaldía de Fuentepiñel

Se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo y servida interinamente por el titular de Torrecilla del Pinar.

Los que deseen concurar dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes al señor alcalde que suscribe y a la vez de acuerdo con el rectorado llevar a efecto el contrato de iguales, siendo éstas a base de 6.000 pesetas incluida la titular y como beneficencia municipal el número de once.

Fuentepiñel, 9 de Abril de 1935.—El alcalde, Alberto Gonzalo.

**Se arriendan** pastos para 20 reses vacunas en Lastras del Pozo, desde primeros de Mayo hasta fines de Septiembre. Para tratar, con Juan Bravo M. ó Roque Bravo, en dicho pueblo.

**Vendo** vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Pedro Miguel, en Tenzuela.

**Pérdida** El 23 de Marzo último se quedó en Yanguas una perrita blanca, que lleva collar y atiende por «Hispa». Se gratificará avisando a esta Administración

**Se venden** fincas rústicas, con una cabida de veintiocho obradas situadas en término municipal de Los Huertos. Informará don Gabino Herrero (abogado), Isabel La Católica, 9.

**Se vende** casa Corralillo San Nicolás, 1. Para tratar, con el dueño en la misma.

**Novilla** bonita lámina, buen ejemplo, primeriza, abundantísima producción, parida de tres días, se vende o se cambia por otra de menos producción, aunque sea vieja, siendo suiza es igual. Para tratar, con Francisco Lucíañez, en Berny de Porreros.

## Café-bar Columba

HOY JUEVES gran concierto de guitarra y kin,

por el profesor SEÑOR IBAÑEZ el instrumento tiene 400 años.

Y la estupenda bailarina MANOLITA (LA CAÑÍ)

Este espectáculo sólo actuará hoy

## Información General

### Detenido uno de los autores de la agresión a dos guardias de Prisiones, que resultaron muertos, frente a la cárcel Modelo

También parece que está detenido uno de los autores del asesinato de una niña y de las heridas que padece un hombre, hecho ocurrido anoche en Salamanca

**Importante detención**  
Madrid.—La Policía ha detenido en un café a Carmelo Iglesias, individuo sospechoso de haber tomado parte en el asesinato de dos guardias de Prisiones frente a la Cárcel Modelo.

El sujeto en cuestión ha sido reconocido por varios testigos presenciales al haberlo hecho.

**Soldados gravemente heridos**  
Madrid.—En la Glorieta de San Fernando una camioneta atropelló a dos soldados Antonio Castel y Manuel Moreno, resultando ambos con heridas graves.

El Juzgado, que está constituido de manera permanente, ha tomado declaración a numerosos detenidos, de filiación sindicalista y comunista.

El guardia de Asalto Andrés Sánchez, que pasaba por el lugar del suceso al cometerse la tremenda agresión, persiguió a dos de los que huían. Estos hicieron contra el guardia repetidos disparos, teniendo aquél que contestar en igual forma hasta que se le encasquilló la pistola. Más tarde detuvo a un individuo afiliado a la C. N. T., llamado Luis Labrador.

El Juzgado se constituyó en el hospital, con el detenido, a quien reconoció José Almeida como uno de los sujetos que se cruzaron con él en la Alamedilla cuando acompañaba a su hermana. El guardia Andrés Sánchez cree que Labrador es uno de los sujetos que huían y le agredieron a tiros.

El detenido ha declarado que pasaba por el lugar del suceso porque iba a visitar a su novia, siendo entonces detenido. La novia de Labrador fué llevada a presencia del Juzgado y declaró que su novio tenía la costumbre de visitarla a las siete de la noche y no a las diez, hora en que fué detenido.

Se dice que hace días se promovieron ligeros incidentes entre comunistas y fascistas y que alguno de los

primeros llegó a ser tiroteado, por lo que se atribuye lo ocurrido anoche a una venganza.

José Almeida continúa en grave estado. Los médicos no se muestran optimistas respecto a salvarle.

El hecho ha causado gran sensación en la capital.

**El carnet para trabajar en Oviedo**  
Oviedo.—El gobernador general ha dicho que en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 5 de Enero, se publicó una orden por la cual todos los obreros debían proveerse del correspondiente carnet de trabajo.

Dicha orden ha sido cumplida en toda la provincia, no habiendo ocurrido igual en Oviedo, por apatía de los patronos.

En su consecuencia, el señor Velarde concede un plazo de un mes a los elementos patronales para ofrecer dichos carnets a sus obreros, pues sin ir provistos de tal documento les será imposible trabajar.

## LA POLITICA INTERNACIONAL EN EUROPA

### ANTE LA CONFERENCIA DE STRESA

Por FLORIÁN MIRANDA NIETO

Reconozcamos que el Gobierno del Reich, al promulgar la ley que restablece el servicio militar obligatorio, ha dado un nuevo golpe de piqueta, golpe decisivo, acaso, al Tratado de Versalles. Ha abierto una gran brecha en esa mole jurídica pero, ahora, cuando comienza a disiparse la polvareda producida por el derrumbamiento, puede verse que ha sido más el estrépito que la catástrofe. Europa está donde estaba, sólo que contemplando cara a cara la horrible verdad que tras la pared maestra se ocultaba.

Seamos sinceros. Lo ocurrido debe ser considerado como un mal menor; como una dolorosa prueba necesaria, de la que todos habrán de extraer provechosas enseñanzas y energías suficientes para modificar la conducta. Se estaba cultivando tanto la ficción que en uno y otro lado no se sabía ya en dónde estaba la verdad. Ahora será distinto, puesto que en el ambiente renovado podrá lucir mejor la buena fe.

Prácticamente, apenas si existía el Tratado de Versalles. Si hemos de atender a las afirmaciones de los aliados y de Alemania, ni ésta, ni aquellos, lo cumplieron nunca en su totalidad. Con admitir tan sólo que los unos o que la otra decían verdad, tendremos de sobra para afianzar nuestro aserto.

El Tratado de Versalles era el muro de las lamentaciones alemanas, el muro en que Francia prendía las sonrisas de su esperanza y el muro en que las otras potencias encontraban apoyo o contra el cual se estrellaban, según soplara el viento. Valía en cuanto concedía derechos, no valía en cuanto imponía obligaciones. Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, jugaban o eran obligadas a jugar, cada una a su modo, a buscarse y no encontrarse en los laberínticos vericuetos de ese monstruoso edificio, Babel de nuestros tiempos edificado sobre la tierra reblandecida y roja que desniveló la Gran Guerra. Y a medida que pasaba el tiempo y que con el pasar del tiempo se esfumaba el recuerdo de lo siniestro, las naciones complicaban el juego y lo aceleraban hasta el vértigo, hasta la locura, acaso.

Todo lo que allí ocurría—deben decirlo ahora las conciencias libres y neutrales—era una gran farsa suicida. Los que engañaban vivían tan engañados como aquellos a quienes pretendían engañar. Y en tanto se discutía y se hacía marañas de dialéctica, en tanto se pugnaba, o se aparentaba pugnar, por el logro de cristalizaciones positivas, en tanto la buena y la mala fe se entrecruzaban hasta convertirse en una fe híbrida de la que nadie podía fiar, todos, sin excepción, tornaban a pensar en que a la fuerza de la arbitrariedad sólo podía oponerse la justicia «fortalecida»; en que la razón de la justicia sólo podía ser mantenida por la fuerza. Y así pensando los unos y los otros se daban a encontrar fórmulas mágicas que transformarían el sentido original del Tratado, que modificarían su contenido sin alterar en nada su contenido.

Un día, Alemania no quiso jugar más. Y sobrevino su apartamiento de Ginebra. Pero desde antes, Alemania no había hecho sino aquello que el Tratado de Versalles le prohibía hacer. Y lo había hecho sin conseguir que Francia y sus aliados lo ignoraran. La Prensa europea no cesaba de comentar el rearmamento de Alemania; la Prensa europea no cesaba de comentar la política militar de las otras potencias. Los noticiarios cinematográficos proyectaban vistas de los ejércitos de la postguerra.

Las lecciones dictadas desde 1914 hasta 1919 habían servido para algo?

A qué, pues, mantener intacta la apariencia de un instrumento jurídico cuya eficacia práctica era nula?

Recordemos a lo que venía obligada Alemania por el Pacto de Versalles: Ejército voluntario compuesto de siete divisiones de Infantería y tres de Caballería, con dos Estados Mayores y un máximo de cien mil hombres. La recluta de voluntarios debía de ajustarse por plazos de doce años para evitar que las reservas fueran numerosas. Cada división de Infantería debía componerse de 10.830 soldados y 410 oficiales y cada división de Caballería de 5.250 soldados y 275 oficiales. Podía disponer de 84.000 fusiles, 18.000 carabinas, 702 ametralladoras pesadas, 1.134 ligeras, 63

lanzaminas de calibre mediano, 189 de calibre medio, 277 piezas de Artillería del 77 y 184 cañones del 10,5. Podía tener 400 cartuchos por fusil, 8.000 por ametralladora y 1.000 por cañón, según calibre. No podía tener aviones ni submarinos y su escuadra quedaba reducida a seis acorazados de 10.000 toneladas, seis cruceros de 6.000, 12 destroyers de 800 y 12 torpederos de 200.

No obstante, Alemania posee (desde antes de la promulgación de esta ley del servicio militar obligatorio que tanto juego está dando), posee, repetimos, cerca de un millar de aviones, 400.000 hombres de la Reichswehr, 120.000 de la Policía, 80.000 de las milicias «nazis» que hacen vida de cuartel. Es decir, un Ejército de 600.000 hombres, motorizado y mecanizado con tales adelantos que su vanguardia podría llegar a París en un día. Si a esto se agrega el Decreto que militariza la aviación civil alemana (también promulgado antes de la ley de servicio militar obligatorio) y toda la política de hechos consumados que el Reich siguió a raíz de haber firmado el Pacto de Versalles, política que se ha acentuado desde que el nacionalsocialismo implantó su dictadura, queda plenamente demostrada la ineficacia de ese Pacto que con tanto ahínco se quiere mantener.

En buena cuenta—lo repetimos—la decisión de Alemania es un mal menor. Tómesele como un reto a las potencias aliadas, como una bravata típicamente hitleriana, que se escuda en certeza de que, por ahora, a ningún país le conviene la guerra, tómesele como una violación de los elementales postulados de la convivencia internacional, como un ataque a los principios básicos del Derecho, tómesele así, que así conviene en toda su gravedad, esta decisión de Alemania y sanciónesele con dureza implacable, pero no se deje de ver en ella una apoyatura propicia para cambiar la actitud ni de apreciar cómo contribuye a que la verdad luzca a los ojos de todos.

A estas horas las potencias de Europa adoptan actitudes que responden a la noción que tienen del momento. Cada una a su manera, para bien o para mal, pero a su manera, las cancellerías se están jugando sus últimas cartas. Nos aproximamos, pues, al final de una partida, que será memorable.

El juego de Alemania es tan conocido que huelga analizarlo. El de Italia es una lógica respuesta al juego alemán. Francia juega su juego de siempre, e Inglaterra, también el suyo de siempre, sólo que en circunstancias tan excepcionales que induce a meditar en él y en si será o no eficaz.

La Prensa universal ha centrado su atención en las gestiones desarrolladas últimamente por la Gran Bretaña. Las opiniones han sido contradictorias. La «nebulosidad» británica ha desesperanzado a las potencias que lucharon contra Alemania, ha llenado, en cambio, de esperanzas, a los germanos. ¿Tienen razón para desesperanzarse los aliados?... ¿No es demasiado prematuro el optimismo de los alemanes?

He aquí una incógnita por despejar. A nuestro juicio, la actitud de Inglaterra, relacionándola con la que han asumido las demás naciones, es de máxima trascendencia, puesto que tiende a discriminar hechos susceptibles de errónea interpretación: Inglaterra no conducirá hasta el punto desde el cual se contemple con justicia la realidad europea. Porque ni la viril respuesta de Italia ni la defensiva y legalista contestación de Francia podrían nunca conducir a la paz, suponiendo que el pacifismo de que tanto alardea Hitler, fuera sincero. En cambio, el liberalismo de la diplomacia inglesa que abre todas las puertas si puede conducir a esa paz o a la guerra, pero a una guerra en la que la conciencia neutral estaría ampliamente capacitada para decir de qué lado estaba la razón y la justicia.

Por otra parte, Inglaterra, después de un «enquete» sobre el pensamiento de Berlín, Varsovia, Praga y Moscú después de sus declaraciones favorables a la creación de un nuevo sistema de «seguridad» que, rechazando de plazo las proposiciones hitlerianas y no aceptando sin reservas el proyectado pacto oriental, procure la participación de todas las potencias en el mantenimiento de la paz.

queda en una posición que no le impediría modificar radicalmente su táctica para el logro del fin que ahora mismo persigue y que es, repetámoslo, el mantenimiento de la paz.

Estamos en la Conferencia de Stresa. Conferencias de jefes de Gobierno—Mussolini, MacDonald, Flandin—en la que cada uno expondrá sin reservas sus respectivos puntos de vista. Italia espera que Francia apoye su tesis realista contra la «nebulosa» tesis de Inglaterra. Inglaterra espera convencer a Italia y a Francia de la razón que le asiste. Pero ni Inglaterra ni Italia lograrán exactamente el fin que se ha propuesto.

Stresa no será sino el lugar en que las tres potencias «cambien impresiones» y se informen mutuamente de cuanto, a juicio de cada una de ellas, es menester para el mantenimiento de la paz. Se esbozará una fórmula conciliadora que habrá de entrar en vigor en un futuro más o menos próximo siempre y cuando los controladores de la política internacional de cada potencia le presten su asentimiento.

### Manifestaciones del ministro de Agricultura acerca de la cuestión triguera

Madrid, 11.—El ministro de Agricultura hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Me preocupa, y podría decirse que absorbe mi atención y todas mis horas actuales, el problema del trigo, no sólo en cuanto problema de hoy, sino que también y principalmente en cuanto problema de mañana y de siempre. Y este mirar y considerar el problema del trigo en este su matiz, que pudiera decirse de permanencia, es el que impone al ministro una obligada cautela y un meticuloso examen de las medidas a adoptar y seguir para resolver el problema, mirado y visto como palpitante y actual, tal como está enraizado en la hora presente.

«Precisamente por no haber mirado el problema más que desde el ángulo de su actualidad como problema de momento, accidental y transitorio presente, para el que, en consecuencia, se fueron arribando soluciones, también de presente, el problema ha podido llegar a revestir los graves caracteres con que hoy se nos ofrece. Fueron esas que hemos dicho soluciones de mera temporalidad u oportunidad, paliativos o expedientes más bien para salir del momento, las que poco a poco, pero de manera ineludible, fueron conducentes y situando el problema en los términos de gravedad y confusión que hoy le encontramos.

Podría el ministro seguir esta línea de conducta tradicionales o acostumbradas, afanándose sólo en discutir y arbitrar también una de esas normas o soluciones, con las que salir del paso y trauce presentes. Pero la contemplación y examen del problema, en su raíz y permanencia, le imponen una prudente selección y contraste de la virtualidad de esas normas y soluciones, no sólo en función del hoy, sino que también en funciones del mañana.

Mercado y precio para su trigo es lo que en definitiva piden los agricultores. Pues bien; asegurar con caracteres de permanencia ese mercado y garantizar un precio justo al trigo es, precisamente, el signo y norte de la política a desarrollar por el actual ministro de Agricultura, quien para llevarla a cabo demanda, más todavía, suplica, porque la estima indispensable, la colaboración de los propios agricultores.

Ahora bien; para asegurar al productor nacional mercado permanente y normal para su trigo, se hace preciso—dada la situación por que atraviesa el mercado exterior o mundial—, que la producción media anual no rebasa de la demanda o necesidades del mercado nacional.

Juzga el ministro, como deber de elemental lealtad para con los agricultores, el manifestarles que no pueden continuar abrigando la creencia o ilusión de que cualquiera que sea la cantidad de trigo que produzcan ha de encontrar pronta y fácil colocación en el mercado. Las posibilidades de absorción de éste son limitadas y, a ellas ha de acomodarse, casi de manera inexorable, la producción. También y por imperativos de ese mismo deber de lealtad, quiere manifestarles que igualmente deben abandonar la idea o esperanza de que, cueste lo que

to. Y se publicará un comunicado oficial, que será contradictoriamente comentado por toda la Prensa del mundo.

No obstante se habrá dado un paso más hacia la realidad, o mejor, la realidad habrá adelantado un poco más hacia los ojos de los estadistas. Vendrán nuevos «hechos consumados» por los hilos telegráficos de Berlín. De él será teatro de incidentes lamentables. Dantzig se convertirá. Austria hará declaraciones que llenarán de sorpresa. Polonia acentuará más su política germanizante. Rusia adoptará estilos occidentales y será mejor entendida por Inglaterra y por Italia. Se hablará de la caducidad de los mandatos que hoy se ejercen sobre las colonias alemanas. Hitler enardecerá a sus alemanes y les prometerá la reivindicación de sus derechos. «Deutsche uber alles!»...

Hasta que un día cualquiera, Europa amenaza encendida en otra gran conflagración. Porque tal como van las cosas sería ingenuo pensar en que la paz pueda mantenerse por mucho tiempo. Y no porque los estadistas no lo quieran que, saben muy bien en qué iría a parar esta nueva catástrofe sino muy a pesar de ellos. Salvo que los imponderables, salvo que un milagro, modificara de improviso la idiosincracia de los hombres.

### El ministro de Agricultura acerca de la cuestión triguera

Madrid, 11.—El ministro de Agricultura hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Me preocupa, y podría decirse que absorbe mi atención y todas mis horas actuales, el problema del trigo, no sólo en cuanto problema de hoy, sino que también y principalmente en cuanto problema de mañana y de siempre. Y este mirar y considerar el problema del trigo en este su matiz, que pudiera decirse de permanencia, es el que impone al ministro una obligada cautela y un meticuloso examen de las medidas a adoptar y seguir para resolver el problema, mirado y visto como palpitante y actual, tal como está enraizado en la hora presente.

«Precisamente por no haber mirado el problema más que desde el ángulo de su actualidad como problema de momento, accidental y transitorio presente, para el que, en consecuencia, se fueron arribando soluciones, también de presente, el problema ha podido llegar a revestir los graves caracteres con que hoy se nos ofrece. Fueron esas que hemos dicho soluciones de mera temporalidad u oportunidad, paliativos o expedientes más bien para salir del momento, las que poco a poco, pero de manera ineludible, fueron conducentes y situando el problema en los términos de gravedad y confusión que hoy le encontramos.

Podría el ministro seguir esta línea de conducta tradicionales o acostumbradas, afanándose sólo en discutir y arbitrar también una de esas normas o soluciones, con las que salir del paso y trauce presentes. Pero la contemplación y examen del problema, en su raíz y permanencia, le imponen una prudente selección y contraste de la virtualidad de esas normas y soluciones, no sólo en función del hoy, sino que también en funciones del mañana.

Mercado y precio para su trigo es lo que en definitiva piden los agricultores. Pues bien; asegurar con caracteres de permanencia ese mercado y garantizar un precio justo al trigo es, precisamente, el signo y norte de la política a desarrollar por el actual ministro de Agricultura, quien para llevarla a cabo demanda, más todavía, suplica, porque la estima indispensable, la colaboración de los propios agricultores.

Ahora bien; para asegurar al productor nacional mercado permanente y normal para su trigo, se hace preciso—dada la situación por que atraviesa el mercado exterior o mundial—, que la producción media anual no rebasa de la demanda o necesidades del mercado nacional.

Juzga el ministro, como deber de elemental lealtad para con los agricultores, el manifestarles que no pueden continuar abrigando la creencia o ilusión de que cualquiera que sea la cantidad de trigo que produzcan ha de encontrar pronta y fácil colocación en el mercado. Las posibilidades de absorción de éste son limitadas y, a ellas ha de acomodarse, casi de manera inexorable, la producción. También y por imperativos de ese mismo deber de lealtad, quiere manifestarles que igualmente deben abandonar la idea o esperanza de que, cueste lo que



**Detener la TOS**  
no es suficiente  
**HAY QUE CURAR la causa!**  
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-crocato soluble, calma la tos, defeca, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.  
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.  
**JARABE FAMEL**  
PRECIO 700 Ptas. (IMP. COM. P.)

primero, y la del propio trigo, después.

Lo anteriormente expuesto no significa que el ministro de Agricultura se olvide o desentienda del problema en su momento actual, antes por el contrario, lo vive y lo sufre, y sabe y tiene presente que las Cortes expresaron su soberana voluntad, en el sentido de que se acudiera con los medios o poderes del Estado, en socorro de los agricultores, aligerando o descongestionando el mercado del trigo (abrumado por una excesiva oferta que parece no poder asimilar totalmente), con la compra, apartamiento e inmovilización de hasta 600.000 toneladas, dotando e invirtiendo a este fin al ministro de Agricultura, de las facultades o medios que estimaron precisos y que se condensan en la llamada ley de Autorizaciones de 27 de Febrero último.

«Apremiado y casi diría coaccionado por los términos de urgencia con que está planteado el problema, y afanoso por dar cumplimiento a la voluntad de las Cortes, el ministro estudia y pondera los diversos factores que intervienen y juegan en el problema para ver de encontrar en el plazo de unos días, muy pocos, y a ser posible en el de unas horas, la solución más certera y eficaz, al par que menos gravosa para los propios agricultores y para el Tesoro público, para llevar a cabo ese apartamiento e inmovilización de remanentes, de lo que se espera el sostenimiento de los precios en el mercado.»

### LIBROS "PLURAL" Versos de Dionisio Ridruejo Jiménez

Con esmerada impresión, sale de los talleres de EL ADELANTADO DE SEGOVIA el primer libro de versos, «Plural», de Dionisio Ridruejo, el excelente poeta segoviano.

«Plural», desordenado, como dice su autor, sin concierto aparente. Una especie de ajedrez poético, en piezas deliberadamente convencionales. Imaginismo llegado de todos los rincones de la naturaleza: ruidos de lluvia, murmullos de fuente o de río, sugestión de horizontes lejanos y abiertos, presencia del aire, ámbitos sin límite del cielo, claridades de luz, discretos de intimidad en la hora del vespéro, aromas de pinar... Todo, entre el fluir de imágenes decorativas del pensamiento. Son poemas nacidos en fronteras de adolescencia a juventud, en constante ascensión espiritual y plástica. Toda obra está siempre adscrita a la época en que nace. La poesía de Ridruejo, en «Plural», no escapó a este designio. De aquí, una cierta indecisión, el tanteo, la irritación sorda, el no hallarse a gusto. Y es que Ridruejo no ha hallado aún su forma literaria definitiva. Con todo, se le nota bien a las claras un continuo enriquecerse, en marcha, alegre, con juventud de impulso sin interrupción, alegre, como goce. Pero también como tarea. «Plural» es a manera de un índice de toda la vida literaria de Ridruejo, como poeta.

La retórica, en general, alada y graciosa. De abandono irreflexivo, a veces («Plural irreductible»). Puerilidad un tanto afectada («Versos de mi habitación»). Situación de cara a la naturaleza («De los pinares», décimas, la mejor de la obra). Espontaneidad sin esfuerzo («Poemas dedicados»). Arabescos como de humo en el viento o crecimiento de árboles («Poemas con argumento»). Suelo mullido de esencias frescas y olorosas («De los pinares», «Días de pueblo y la provincia»), «Versos de ver y pasar»). Brotes íntimos de exacta expresión («Tristeza del mar lejano»),

Quizá se deja arrastrar Ridruejo por una excesiva facilidad en «poetizar»—malabarismos literarios, juegos de frases bonitas—cualquier tema, aun los más prosaicos, que nada acrecientan sus méritos de poeta.

Las imágenes de «Plural», atrevidas, pero equilibradas. Le domina al poeta el plano «cinéscico-imaginista»—técnica del cine aplicada a los versos—de la moderna literatura. La forma, medida y cadencia de los versos, generalmente ortodoxos, si bien las tradas de elementos nuevos—«irregulares» al modo clásico, «regulares» al estilo que predomina en las actuales corrientes—, combinación libre de unidades diferentes, producto de la inventiva personal, autónoma, del poeta. Nada de sumisiones ciegas y absolutas a lo que pudiéramos llamar «tiranía» de la estrofa geométrica, clasicista. Pero lejos, muy lejos, de las estupideces, incongruencias y arbitrariedades que los denominados poetas de vanguardia, en esta hora de sinusoides poéticas y de rumbos insólitos, han puesto en circulación. El pensamiento—obsuro, a veces—se esconde, sin latir casi, entre los recovecos de cada estrofa, de cada verso, de cada imagen, huido, adelgazado hasta lo inverosímil, sin romperse la lógica, poco asequible a la comprensión y goce del común de las gentes. Demasiado metafísico. Ridruejo sabe prescindir de lo accesorio, para adentrarse en la esencia.

Basta cotejar entre sí, por lo que a lo dicho se refiere, las décimas («De los pinares» o los sonetos de «El jardín de los frailes» y «Desde el suelo», con los «Poemas con argumento» o los «Versos de mi habitación».) El influjo bien visible de Machado no invalida las condiciones positivas de poeta, tan patentes en el autor de «Plural».

En suma, Ridruejo, no obstante los defectos—«peccata minuta»—apuntados, nos ofrece generosamente, en «Plural», poesía verdadera, sentida,

en cada verso, en el contorno de cada verso, en cada estrofa, en cada uno de sus quiebro y escorzos inconformables. Para el que sepa leer, posea una tensa, castellana, cordial y justa comprensión sincera de las personas y de las cosas.

### Ecos de la provincia

#### Francos de Estebanvela

Alumbramiento. El día 8 del corriente dió a luz con toda felicidad una preciosa niña, señora doña Donatila Arranz, esposa del culto y hacendado labrador de este pueblo, don Marcelo Sanz. Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos de la recién nacida. Corresponsal.

#### SEGOVIA RELIGIOSA

##### En San Miguel

Mañana, día 12, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrará en esta iglesia parroquial misa solemne a las diez y media, diciendo en ella don Asterio Arévalo, coadjutor de la parroquia.

Domingo, 14.—Este día celebrará la fiesta mensual las Hijas de María, Sección de San Miguel, con los siguientes cultos: A las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, ejercicio acostumbrado será a las cinco.

Se encarece la asistencia con la signia a todas las asociadas.

##### En Santa Eulalia

Novena a Nuestra Señora de los Dolores.—Mañana, 12, viernes de Dolores, último de la solemne novena que en honor de la Dolores, está celebrando en la iglesia de Santa Eulalia, celebrará misa de comunión y el excelentísimo prelado, a las diez y media, y a continuación, se expondrá el Santísimo, que estará manifestado hasta las siete de la tarde, que se rezará el santo rosario y el ejercicio de la novena con sermón cargo del mismo orador de la novena, muy ilustre señor don Fermán Sanz Revuelta, quien en los días anteriores ha desarrollado con elocuencia insuperable y unción evangélica los Dolores de la Santísima Virgen exponiendo con meridiana claridad las enseñanzas prácticas, que para la regeneración espiritual de la sociedad actual se deducen de la consideración de dichos Dolores.

Terminarán los cultos con la reserva del Santísimo, en la que oficiará de pontifical nuestro excelentísimo prelado.

El sábado, 13, se celebrará, a las nueve de la mañana, un solemne funeral por los cofrades difuntos.

«Cofrades de la Dolores y feligreses de Santa Eulalia, asistid a la comunión general, que os servirá cumplimiento pascual!»

##### En el convento de Santo Domingo

Mañana, día 12, los cultos del Aniversario Misericordioso serán: Misa de comunión a las ocho y media; ejercicio de la tarde, con plática, a las seis.

Se aplican los cultos a las señoras Buenas Rodríguez.

##### En San Andrés

Mañana viernes, festividad de la Virgen de los Dolores, se celebrará en esta iglesia los siguientes cultos: Misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne, y a continuación de la misma se expondrá a Santa y Majestad hasta el ejercicio de la tarde, que será a las seis y media, en el que habrá sermón, a cargo de don Teófilo Ayuso Marazuela.

#### Avicultura industrial

Claudio Moyano, 7.—Valladolid. Vendemos polluelos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares.

#### EXCURSIONISTAS

Gramolas de maleta que valían 100 pesetas a 100; discos dobles, de 100 pesetas, a 3. Solo por unos días.

#### AGENCIA ALEX

Cervantes, 13. Teléfono 58.

#### TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Trajes hechos últimas novedades, paños en corte, se hacen a medida para novios, para niños primera comunión. Suprema perfección. Muestrarios, fantasías para el gusto más exigente. Precios económicos. LA ARAGONESA. Antigua casa de ropas hechas. Juan Bravo, 29.

**Préstamos amortizables**  
En toda España, en HIPOTECAS, documento privado y letra, sobre fincas urbanas y rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un cinco y medio por ciento, con largos plazos de devolución, compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.  
CRÉDITO HISPANO Consejo de Ciento, 265 Teléfono 34931 Barcelona